



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.  
OFICIO DE COMISION FOLIO 4 DE 2016**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.**  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA  
PÁGINA 1 DE 1.

**FUNDAMENTO LEGAL**

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN  
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA**  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA  
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN  
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.



SEMARNAT



**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHILA  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION  
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS**

## OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Folio 4

Referencia	<u>1</u>	Fecha	<u>26/01/2016</u>
ZAPIEN	PRADO	RUPERTO	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Adscripción	<u>SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL</u>		
Puesto	<u>PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</u>		Nivel <u>PQ3</u>
RFC:			
<p>Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: <b>TERRENOS UBICADOS AL OESTE DE HIPÓLITO, MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA.</b></p> <p>Durante <u>1.5</u> dias, del <u>27</u> de <u>ENERO</u> al <u>29</u> de <u>ENERO</u> del <u>201</u> <u>6</u></p> <p>Con el objeto de <u>REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENO CUBIERTO CON VEGETACION FORESTAL</u></p> <p><u>UBICADOS EN LOS SITIOS DONDE SE PRETENDEN ESTABLECER UN PARQUE EOLICO DE COAHUILA TERCERA ETAPA</u></p> <p>Area Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: <b>16 125 1103 R005 002</b></p>			
		SELLO	
		DE	
		COMPROBACION	

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
TERRENOS AL OESTE DE HIPÓLITO, MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA	3	\$625.00	\$1,875.00
OTROS (DETALLES) CASETAS		\$0.00	\$0.00
OTROS (DETALLES)			\$0.00
		TOTAL	\$1,875.00

AREA FINANCIERA DE LA IIR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:

ÁREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisición de Boletos:						
DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			Nº de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

## OBSERVACIONES

AUTORIZA COMISION  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción 1 del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuento por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entregue por concepto de viáticos nacionales e internacionales.

**RECIBI VIATICOS**  
  
\_\_\_\_\_  
**RUPERTO ZAPIEN PRADO**



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
INFORME**

**LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO  
EL DELEGADO FEDERAL  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA  
PRESENTE**

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 4 FECHA: 02/02/2016  
LUGAR DE LA COMISIÓN: TERRENOS UBICADOS AL OESTE DE HIPÓLITO, MUNICIPIO DE  
GENERAL CEPEDA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 1 1/2 días, del 27 de ENERO al 29 de ENERO 2016

**OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

- Realizar Visita técnica de verificación a predios donde se pretende establecer infraestructura para un parque eólico, ubicados en terrenos al oeste del ejido Hipólito, en el Municipio de General Cepeda, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó un recorrido por 71 superficies pertendidas para establecer la infraestructura para el parque eólico, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de la vegetación forestal existente que resultaría afectada en las áreas solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

**CONCLUSIONES:**

Se encontró que en las superficies solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales están ubicadas al lado poniente del caserío de Hipólito y cercanos a la presa El Tuillo; parte de las áreas las cruzan vías del ferrocarril y dos ducto para la conducción de hidrocarburos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Despues de los recorridos por los predios se encontró que están cubiertos en la parte plana por individuos propios del matorral desértico micrófilo y en las faldas de la sierra de la Paila por individuos del matorral desértico rosetófilo; se aprecian individuos de mezquite, yuca, maguey, cactáceas, especies de pastos, etc.;
- Los predios son de propiedad privada y en algunas partes propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de PEMEX, mismas que han extendido permisos para el uso de los derechos de vía ya definidos;
- Los predios en la actualidad se usan para el libre pastoreo de ganado doméstico principalmente para vacuno, equino y caprino;
- El uso principal de las áreas más alejadas de la población es un uso netamente para fauna silvestre nativa de la región.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

**RUPERTO ZAPÉN PRADO**  
PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.